



Va amplia iniciativa de Ley sobre Guardia Nacional y normas militares

Por Alberto Valderrábano

El líder de la bancada de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, dio a conocer que la presidenta, Claudia Sheinbaum, envió al Congreso una ambiciosa iniciativa para expedir la nueva Ley de la Guardia Nacional y con ello reformar siete normativas castrenses. Por lo tanto, subrayó Monreal, su partido alista su discusión en próximos períodos extraordinarios.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados aseguró que el Congreso analizará con responsabilidad la ley de Guardia Nacional. Informó que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión recibió ayer lunes una iniciativa presidencial para fortalecer el marco legal de la Guardia Nacional, y definir su adscripción operativa bajo el mando de

la Secretaría de la Defensa Nacional. El documento, firmado por la presidenta Claudia Sheinbaum, incluye la expedición de una nueva Ley de la Guardia Nacional y modificaciones a siete cuerpos normativos vinculados con la estructura militar del país.

Además, la iniciativa de la Guardia Nacional se refiere a propuestas para reformar la Guardia Nacional, principalmente con el objetivo de reconocerla como una fuerza policial permanente, subordinándola a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y eliminando el mandato constitucional que limitaba la participación de las Fuerzas Armadas en seguridad pública.

La reforma tiene como objetivo principal la militarización de la Guardia Nacional, con personal de origen militar y una disciplina, formación y adiestramiento de igual calidad que el de las fuerzas castrenses.

